

## DECRETO

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, HE RESUELTO convocar sesión ORDINARIA de PLENO, que habrá de tener lugar en la SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL, el día 05 de noviembre de 2014, A LAS 20:30, en primera convocatoria y, en su caso, dos días después, a las 20:30, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en ORDEN DEL DIA

- 1.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 01-10-2014
- 2.- DAR CUENTA RESOLUCION DE ALCALDIA SOBRE DELEGACION DE COMPETENCIAS
- 3.- PROPUESTA SOBRE DENOMINACION DE CALLE.
- 4.- RECURSO REPOSICIÓN JOSÉ ANTONIO GARRIDO HIDALGO SOBRE ACUERDO SOBRE RECUPERACIÓN DEL CAMINO IENTRADA VIIñ.
- 5.- RECTIFICACION DEL INVENTARIO DE BIENES DE LA ENTIDAD LOCAL 2014
- 6.- ADHESION AL CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE SANIDAD Y LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA DIFUSION E IMPLANTACION DE LA NUEVA APLICACION INFORMATICA DEL SISTEMA DE INFORMACION DE USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES (SIUSS)
- 7.- APROBACION III PLAN DE IGUALDAD
- 8.- DAR CUENTA LEY DE MOROSIDAD TERCER TRIMESTRE DE 2014
- 9.- DAR CUENTA REMISION AL MINHAP TERCER TRIMESTRE DE 2014
- 10.- DAR CUENTA REPAROS FORMULADOS DESDE 1/06/2014 AL 21/10/2014
- 11.- EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE ORDENANZAS FISCALES PARA EL EJERCICIO 2015
- 12.- ACUERDO DE LA EXCMA. DIPUTACION SOBRE RECHAZO REAL DECRETO 624/2014, DE 18 DE JULIO, POR EL QUE SE DESARROLLA EL DERECHO DE REMUNERACION A LOS AUTORES POR LOS PRESTAMOS DE SUS OBRAS REALIZADOS EN BIBLIOTECAS
- 13.- PROPUESTA DEL GRUPO IULV-CA SOBRE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LOS TRABAJADORES AGRICOLAS
- 14.- PROPUESTA GRUPO ANDALUCISTA SOBRE INICIATIVA LEGISLATIVA MUNICIPAL, PROPOSICION DE LEY ANDALUZA DE RENTA SOCIAL BASICA PARA GARANTIZAR UNA SUBSISTENCIA DIGNA
- 15.- PROPUESTA DEL GRUPO ANDALUCISTA SOBRE INVERSIONES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA
- 16.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA
- 17.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Lo manda y firma S.S<sup>a</sup>.  
El Alcalde,

Doy fe.  
El Secretario General

(Firmado electrónicamente)